



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Letur
MARIA DE LOS LLANOS MORA DOÑATE
31/03/2023



Ayuntamiento de
LETUR

NIF: P0204200J

Secretaría e Intervención

EXPEDIENTE 1150923E: EXPEDIENTE 4GE/2023. TALLER DE REQUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL LETUR

Expediente nº: SEGEX 4GE/2023 – EXP. 1150923E

Diligencia Tablón de Anuncios

Procedimiento: Proyectos Formación/Escuelas Taller - Proyectos Europeos – Proyectos **Asunto:** Bases Convocatoria Pública para la Contratación Laboral Temporal de Técnico/a- Administrativo/a y Alumnos/as

Fecha de iniciación: 15/03/2023

Documento firmado por: La Secretaria

DILIGENCIA:

Para hacer constar que en fecha 29 de marzo de 2023, se dictó la **Resolución de Alcaldía 63/2023** y se proceda a su publicación en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento:

Extracto:

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 63/2023: Vista la Resolución de 20/07/2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional, para el ejercicio 2022.

Examinadas las Bases de la Convocatoria pública para la contratación laboral temporal de Técnico/a- Administrativo/a y Docente, así como de Alumnos/as-Trabajadores/as del Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional "Embellece Letur" del Ayuntamiento de Letur y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria pública para la contratación laboral temporal de Técnico/a- Administrativo/a y Docente, así como de Alumnos/as-Trabajadores/as del Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional "Embellece Letur" del Ayuntamiento de Letur. [...]

SEGUNDO. Convocar el plazo de presentación de solicitudes para dicha **AMPLIACIÓN**, por plazo de 10 días hábiles, desde su publicación en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

TERCERO. Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de la selección en la página web y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, siendo la fecha de este anuncio la que servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias."

PLAZO PRESENTACIÓN INSTANCIAS: 03 de abril de 2023 a 18 de abril 2023.

En Letur, a 31 de marzo de 2023. La Secretaria, M^a de los Llanos Mora Doñate



AYUNTAMIENTO DE LETUR

Código Seguro de Verificación: CVAC AFVZ VTQW 4NMT JLYF

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN ALCALDÍA 63/2023 - BASES CONVOCATORIA REQUAL 2023 - SEFYCU 4250553

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://letur.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1